

TRATADOS DIDACTICOS DE LAS UNIVERSIDADES NOVOGRANATENSES

Los textos latinos empleados en la enseñanza son la más segura comprobación del uso de la lengua docta en las aulas del Nuevo Reino de Granada y constituyen asimismo la porción más copiosa de la producción latina en esta tierra durante los siglos XVII y XVIII.

Tales textos o *mamotretos* son manuscritos. Era costumbre, en América como en Europa, que cada profesor explicase su propio curso; de suerte que los alumnos tenían obligación de tomar atenta nota de las lecciones, para reconstruirlas en la forma más completa posible en sus cuadernos. Las más veces el lector o maestro dictaba la lección (*dictados*)¹, y, en tratándose de las clases inferiores, era necesario que revisara con frecuencia los cuadernos de sus discípulos². El propio catedrático tenía su mamotreto, que venía a ser el compendio de su doctrina y la guía en sus exposiciones. En consecuencia, de los manuscritos que restan, algunos son de mano de los profesores, otros — el mayor número — de los estudiantes.

¹ La clase se transformaba prácticamente en un dictado, en que la explicación ocupaba un tiempo reducido: cfr., v. gr., la *Distribución de tiempo ordinaria y extraordinaria* (1726) para el Colegio Seminario de Popayán: "A las siete estudio hasta las nueve que es y será la hora de cursar en el aula, hasta las diez y media, ocupando el tiempo en esta forma. Cosa de tres cuartos de hora en escribir, un cuarto de hora en oír la explicación y la media hora restante en dar la lección" (en Pedro Vargas Sáez C. M., *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán, escrita según documentos originales*, en *Biblioteca de Historia Nacional*, volumen LXXV, Bogotá, 1945, pág. 450).

² "...fuera de escribir y digerir los papeles, dictarlos y explicarlos, que es el oficio propio de un lector de Facultades mayores, en nuestras Américas, por ser los cursantes niños de poca edad, es indispensable la cotidiana vigilancia, para que escriban, y el visitar los quadernos, para que no los pierdan..." (Francisco Javier Lazcano, *Vida exemplar y virtudes heroicas del venerable padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesús*, México, 1760, pág. 61).

El dictado se imponía por la penuria de libros, factor nada despreciable en estas Indias. Misión del lector era la de difundir las doctrinas de los autores renombrados que no estaban al alcance de todos. Pero a la base del sistema se encontraba un hábito inveterado, convertido en algo así como una institución de las escuelas, contra el cual poco valían las disposiciones encaminadas a imponer las lecciones *in voce*³.

Gracias a los mamotretos se realzaba la posición del catedrático, a quien se reconocía el derecho de escribir su propio curso, tenido por obra original. La suposición, no hay que decirlo, era gratuita. Los mamotretos son, con demasiada frecuencia, exposiciones elementales y mediocres. Por ello muchas personas clamaban por la vuelta a las fuentes y expresaban el deseo de que se explicasen libros impresos, para bien de los estudiantes⁴.

La Biblioteca Nacional de Bogotá posee una rica colección de mamotretos, procedentes de los antiguos colegios de religiosos, que, complementada con la existente en la Biblioteca del Colegio del Rosario, ofrece una amplia muestra de los textos y del latín universitario en la Nueva Granada. Predominan decididamente los tratados de filosofía y teología, facultad que abarca los de moral y de sagradas escrituras; siguen los de derecho y los de humanidades, muy escasos. Atendidas la procedencia de los libros y la orientación de los estudios en

³ El P. Lozano, *Historia de la Provincia del Paraguay*, II, 436, citado por José Toribio Medina, *La instrucción pública en Chile desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de S. Felipe*, Santiago de Chile, 1905, pág. ccclx, refiere una indicación del padre Claudio Acquaviva, general de la compañía, para que "se leyese *in voce*, sin escribir cosa. . . , señalando autor fijo el más acomodado para maestros y discípulos". Fray Cristóbal de Torres ordenó traer textos para el curso de artes de su colegio, para que "habiendo suficiente número de estos libros lean los catedráticos en voz" (Const. II, cap. V). Sin embargo, tanto en los colegios de los jesuitas como en el Rosario, se practicó ampliamente el sistema de los mamotretos.

⁴ Hasta un comentador tan tradicionalista como Lazcano exclamaba: "quizá llegará la época deseada de no pocos por la utilidad de los cursantes, de que se expliquen comentarios impresos" (op. cit., págs. 223-224).

la época a que se hace referencia, aparece natural esta distribución.

Los textos filosóficos encierran el pensamiento correspondiente al primer período de la historia de la filosofía colombiana (1571-1767)⁵, filosofía aristotélica y tomista, con amplia acogida de los escolásticos españoles del siglo XVI — Suárez⁶, Vásquez, Vitoria, Soto⁷, Melchor Cano, Fonseca. El Doctor Sutil halló también seguidores. Casi total es el olvido de los pensadores modernos⁸. Los griegos y latinos, en cambio, son estudiados ampliamente.

Reflejan, los mamotretos, las enseñanzas de los maestros de las diferentes órdenes. Los hay de todos los planteles de Santa Fe y de algunas otras ciudades. Nombres — ilustres unos, oscuros los más⁹ — de jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos desfilan en nutrida procesión. No faltan los de esclarecidos seglares.

Debe advertirse que los mamotretos llevan, por lo regular,

⁵ J. F. Franco Quijano, *Historia de la filosofía colombiana*, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, 1917, XIII, 356-364 y 492-496. Considera que el primer período abarca desde la fundación de la primera cátedra de filosofía en Santa Fe hasta la expulsión de los jesuitas, principales expositores (pág. 358).

⁶ Muy grande fue el influjo de este filósofo: cfr. J. F. Franco Quijano, *Suárez el Eximio en Colombia*, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 1917, XIII, 587-593: "El nombre de Suárez traspasó los mares y llegó a Santa Fe a comienzos del siglo XVII: el crepúsculo de su vida bañó en luz risueña a los primeros maestros jesuitas del Nuevo Reino de Granada". Enumera y estudia como "escritores suaristas" a diez y seis religiosos: Jerónimo de Escobar, Andrés de la Barra, Juan Antonio Varillas, Juan Manuel Romero, José Matías de Herrera, Mateo Mimbela, Juan Martínez de Ripalda, Ignacio Meabrio (o Meaurio), José Velásquez, Moisés Bacón, Luis Chacón, Simón Viñas, José de Rojas, José Molina, Antonio Julián, Juan Antonio Ferraro.

⁷ Fray Cristóbal de Torres fue discípulo directo de Domingo de Soto: así lo declara en la Const. II del cap. V de sus *Constituciones*.

⁸ Gerard Decorme S. J., *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*, México, 1941, I, 177, nota 5, observa esto mismo para México: "Tenían casi todos el gran defecto de desinteresarse y aislarse del movimiento filosófico y aun científico moderno. No hemos hallado en lo que hemos leído los nombres de Descartes, Spinoza, Bayle, Voltaire, Rousseau...".

⁹ Muy pocas noticias se tienen de los que figuran como autores: algunos se conocen sólo por estas obras.

la indicación de dos nombres: el del catedrático y el del alumno, simple amanuense. Autor ha de ser considerado el primero. En los manuscritos neogranadinos es raro que se presente la duda sobre la paternidad intelectual de las obras¹⁰, porque casi siempre se consigna el nombre del profesor; y, cuando aparece el del discípulo, consta en alguna forma su calidad de oyente. Los oyentes, por lo demás, merecen ser recordados, por su modesto pero útil trabajo de anotación de las exposiciones orales. Hay manuscritos en que falta la mención de uno de los nombres o de ambos.

Según se trate de cuadernos de los catedráticos o de los estudiantes, la autenticidad de la exposición será mayor o menor; y, en cuanto a los últimos, habría que distinguir entre los dictados propiamente dichos y las reconstrucciones estudiantiles, para determinar el grado de fidelidad con que se ha reproducido la materia.

La conservación de los manuscritos es generalmente buena: casi todos en papel con filigrana y encuadernados en pergamino. Algunos pretenden ser muestras de pericia caligráfica. La primera hoja era suntuosa: el estudiante rogaba casi siempre a su padrino, presente a la inauguración de la clase, que extendiese la portada. El texto comienza siempre con un *Prooemium*, que recoge la lección inaugural, y se cierra con un índice general. Al comienzo y al final se indican las fechas de principio y terminación del curso, que se extendía de octubre a julio: de ahí la doble data con que figuran muchos mamotretos¹¹.

¹⁰ Como parece acontecer, v. gr., con los chilenos, según se desprende de cuanto dice José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile...*, 3 vols., Santiago de Chile, 1878, III, 14.

¹¹ Estas especificaciones son generales. En varios casos las características de los libros no corresponden a las del tipo anotado. A veces al índice general se agrega uno de materias. No es raro que el cuaderno carezca de portada —no escrita o sustraída—, o de proemio, o de fechas. Con la data a veces se indica el lugar del curso. Algunos mamotretos tienen numeración por folios, otros por páginas, otros no tienen ninguna o tienen numeración moderna. Los que pertenecieron a bibliotecas conventuales o universitarias ostentan el *ex libris* respectivo. Casi en todos el formato de la hoja es de 21 x 15 centímetros. Esa es la medida

No han quedado manuscritos del siglo XVI, época en que la organización escolar era apenas incipiente. El normal desenvolvimiento de la vida académica dio sus frutos durante las dos centurias siguientes. La producción de las aulas de la Compañía y del Rosario se reparte en ambos períodos. La de la Tomista pertenece casi toda al siglo XVIII.

Por cuarenta años enseñó teología en la Academia Javeriana el P. Jerónimo de Escobar¹², que anteriormente había ocupado la cátedra de filosofía en Quito¹³. Fervoroso admirador del Doctor Eximio, encauzó la corriente del suarismo novogranatense¹⁴. Sus escritos son fiel trasunto de sus cla-

cuando no se indique otra. Entre los de la antigua librería de la Compañía de Santa Fe hay numerosos códices misceláneos: en un solo volumen fueron empastados dos o más tratados, del mismo o de diferentes autores. Pienso que así se coleccionaban las conferencias dictadas en las aulas de la Javeriana o del Colegio Máximo, con el fin de conservarlas en la biblioteca, para uso de los futuros catedráticos y alumnos. En el lomo tienen indicaciones tan genéricas como "Eusa" (ms. núm. 41 de la Biblioteca Nacional) que patentizan cuán populares y de frecuente consulta eran tales exposiciones. La recolección por parte de la biblioteca es evidente, no sólo por la uniformidad de encuadernación, sino porque las portadas son de mano diferente a la del texto y van en hojas que separan un tratado de otro, cuando hay varios recopilados en un mismo tomo.

En adelante me referiré a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Bogotá con la abreviatura: Sec. de Mss.

¹² Nació en Villa de Segura (España), hacia 1596, y murió en Santa Fe, en 1673. Terminó sus estudios en Quito. Durante los cuarenta años de su enseñanza en la Javeriana no faltó una sola vez a clase. Cfr. Daniel Restrepo, S. J., *La Compañía de Jesús en Colombia*, Bogotá, 1940, pág. 381.

¹³ El curso de artes que dictó en 1628 en el seminario de San Luis de Quito se lee en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Bogotá (Sec. de Mss., núm. 55), que en el fol. 1 tiene el título *Summulae, seu introductio ad Aristotelis dialecticam*. Al margen: "Autore P. Hieronymo de Escobar Societatis Iesu in Academia Quitensi Philosophiae Professore, año 1628". Tiene 105 folios numerados. Al principio hay dos hojas sin foliar. En la primera se lee: *Praeludium ad liberarium ariium ineundum curriculum*. Al fin, cuatro hojas, sin numerar, con el índice. En el lomo: *Escobar, in Logicam*. Tiene *ex libris* de la librería de la Compañía de Santa Fe.

¹⁴ Cfr. Franco Quijano, *Suárez el Eximio en Colombia*, cit., págs. 588-589.

ses¹⁵: *Disputationes theologicae* (1637)¹⁶, *Elucidarium trium virtutum theologicarum* (1638)¹⁷, *Controversia de ineffabili divinae Incarnationis mysterio* (1640)¹⁸, *Controversia de actibus humanis* y *Liber unicus de virtutibus in communi*, ambos de 1641¹⁹, *Controversia de operationibus immanentibus*

¹⁵ En la época en que escribió el P. José Cassani, las obras de Escobar gozaban aún de fama: "oy dura la estimación —dice del P. Escobar— no sólo en sus apreciables papeles, sino en eccos muy vivos, en que es aun respetado oraculo de sabiduría" (*Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América...*, Madrid, 1741, pág. 531).

El P. Escobar llevaba minuciosa cuenta de sus lecciones. Los manuscritos que las contienen son autógrafos, sin duda. La letra es menuda y las márgenes llenas de anotaciones. En cada cuaderno se ven varias fechas: las de los años en que repetía los cursos. Las adiciones marginales demuestran que no procedía rutinariamente, sino acopiando nuevos datos.

¹⁶ Sec. de Mss., núm. 39. Contiene dos tratados del P. Escobar, cada uno con numeración propia. El primero, que es el mencionado, tiene 86 folios. En el fol. 2, r. está el encabezamiento: *Disputationum theologicarum primae partis dilucidatio*. No presenta otro rótulo. Al margen: "*Autore P. Hieronymo de Escobar Societatis Iesu in Academia Sanctae Fidei theologiae professore. Anno Domini 1637*". Hay otra fecha: 1664. *Ex libris* de la Compañía de Santa Fe.

¹⁷ Sec. de Mss., núm. 56. Tiene 116 folios y *ex libris* de la Compañía de Santa Fe. Al margen del título: "*Autore P. Hieronymo de Escobar Societatis Iesu in Academia Sanctae Fidei theologiae professore. An. 1638*". En seguida, otra fecha: 1657. En el lomo dice: *Escobar, de fide, spe et charitate*. La materia está dividida en tres libros, correspondientes a las tres virtudes. Este tratado ha de identificarse con el *De fide, spe et charitate* que Franco Quijano, art. últ. cit., supone trabajado en 1657, pasando por alto la primera fecha.

¹⁸ Sec. de Mss., núm. 42: 121 folios y *ex libris* de la Comp. de Santa Fe. En el lomo: *Escobar, de Incarnatione*. Al margen del título: "*Hieronymus de Escobar*" y la fecha: 1667; pero en el fol. 112, vto. dice: "*Haec de sacrosanto Incarnationis mysterio dixisse sufficiat ad maiorem gloriam Verbi incarnati Deiparaeque Mariae. Anno 1640, 31 Octobris*". Franco Quijano, loc. cit., le asigna, no sé por qué, la fecha de 1661.

¹⁹ Sec. de Mss., núm. 23. *Ex libris* de la Compañía de Santa Fe. Es un códice misceláneo: empieza con una *D(isputatio) prooemialis sacrae theologiae*, que ocupa 23 folios, con la consabida indicación de autor, sin fecha, pero puede ser del mismo año de 1641; siguen, con numeración de 1 a 92, la *Controversia* y el *Liber unicus*. En el fol. 67, r. dice: "*Haec dicta de actibus humanis sufficiant ad maiorem gloriam Dei, B. Mariae et Sancti Nostri Patroni Francisci Xaverii, anno 1641*"; y en seguida: 1648, 1670. Al terminar el tratado *De virtutibus* (fol. 89, vto.) está la indicación de los años 1641 y 1671. El lomo reza: *Escobar, Prooemiales theol...* (cubierto por membrete moderno de catalogación).

Dei (1643)²⁰, *Controversia de Angelis* (1647)²¹, *Controversia de divina gratia* (1662)²², y *Liber unicus de beatitudine*, de 1664²³. Después de este año continuó en la cátedra, repitiendo algunos de los cursos ya explicados, pero no hay constancia de nuevas obras. Era lector de Séneca²⁴.

Colegas y sucesores de este eminente teólogo, en el mismo instituto, fueron los padres Moisés Bacón, que escribió en 1637 las *Disputationes in libros Aristotelis de anima*²⁵; José de Urbina, profesor de filosofía, que en 1647 presentó unas *Disputationes in octo libros Physicorum Aristotelis Stagyrtae*²⁶; An-

²⁰ *Controversia de op(er)ationibus immanentibus Dei, quae ad eum ut unum pertinent*, 132 folios (Sec. de Mss., núm. 50). *Ex libris* de la Compañía de Santa Fe. Indudablemente es del P. Escobar, por todas las características externas y por el estilo. En el lomo: *Escobar, de scientia, volunt...* (cubierto por el membrete). Efectivamente está dividido en tres libros: *De scientia Dei*; *De voluntate Dei*; *De providentia, praedestinatione et reprobatione*. Franco Quijano, loc. cit., la menciona con el título *De scientia, voluntate et providentia Dei* y la considera obra maestra del P. Escobar; pero la sitúa erradamente en el año 1662. La fecha está en el fol. 128, vto.: 1643; y después, 1660 y 1671.

²¹ Sec. de Mss., núm. 44: 86 folios y *ex libris* de la Compañía de Santa Fe. Fol. 1, r.: "*Hieronimus de Escobar*, año 1647". No hay otras fechas.

²² Sec. de Mss., núm. 49: 107 folios y *ex libris* de la Compañía de Santa Fe. Fol. 1, r.: "*Hieronimus de Escobar*" y "*Legi an. 1662*". Esta anotación es muy interesante, porque comprueba que se trata de las notas autógrafas del profesor y confirma el valor de las fechas en ellas puestas. En el fol. 102, r. hay otra: 1669. El lomo reza: *Escobar, de gratia auxiliante*. Erróneamente cree Franco Quijano, loc. cit., que ésta fue la última obra de nuestro teólogo.

²³ Está en el ms. núm. 39, ya descrito, con numeración independiente, de 1 a 36. La fecha está al margen del título.

²⁴ Vid. ms. núm. 39: a la vuelta de la primera hoja, en blanco, antes de las *Disputationes theologicae*, hay una cita de Séneca, y otra en el *Prooemium* del *De beatitudine*.

²⁵ Mencionadas por Franco Quijano, art. cit., pág. 590. Afirma este autor que solamente se conserva el tratado tercero, en 131 folios, perteneciente a la biblioteca del doctor Zaldúa.

²⁶ *Disputationes in octo libros Physicorum Aristotelis Stagyrtae, a R. P. Iosepho de Urbina Societatis Iesu, in Xaveriana Academia philosophiae professore, die 19 Octobris, anno 1647*, 306 fols. + 6 de Índice (Sec. de Mss., núm. 53). *Ex libris* del Colegio de la Compañía de Jesús en Tunja. En el fol. 306, r. se advierte que fueron leídas en el Colegio de Santa Fe. El P. Urbina fue primer rector del noviciado de la Compañía en la capital (1657) y en 1664 de San Bartolomé (D. Restrepo, op. cit., págs. 66 y 75).

tonio Maldonado, que preparó, para el curso de 1669-1670, un *Morale opus de peccatis*, conservado en las notas de su discípulo Marco de Campos²⁷, y, en 1674, el *Opus theologicum de divina providentia, praedestinatione et reprobatione*²⁸; Martín de Eusa, natural de Santa Fe, a quien se deben los tratados *De venerabili et profundo Eucharistiae sacramento* (1667-1668)²⁹, *De Dei visione* (1678-1679)³⁰, *De inscrutabili atque altissimo Trinitatis mysterio* (1681)³¹ y la *Controversia de restitutione varia pro iniuriis et damnis in omnibus humanorum bonorum generibus* (1668), recogido por el diligente

²⁷ *Morale opus de peccatis, per R. P. Magistrum Antonium Mald(onad)o, publicum moralis cathedrae moderatorem in hac Xaveriana Academia Societatis Iesu. Incepit die 19 Octobris, anno Domini 1669. Auditore Magistro Marco de Campos, 50 fols.* Está en el ms. núm. 95 de la Sec. de Mss., que es misceláneo: conservación mala, pues faltan varias hojas, a tal punto que está incompleto un tratado *De actibus humanis*, también de la Javeriana, que precede al del P. Maldonado. Al terminar éste (fol. 50, r.): "*datus fuit finis anno Domini 1670*".

²⁸ Sec. de Mss., núm. 46. Tiene 2 hs. prls., 174 fols. y 3 hs. sin foliar con Índice. *Ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe. En ninguna parte del ms. se revela la identidad del autor. Al terminar (fol. 174, r.) hay invocación a San Francisco Javier, entre otros santos, y la especificación del año: 1674. Pero en el lomo alcanza a leerse: *P. Maldonado de...* (el resto es ilegible). Como el lugar y el tiempo corresponden, me atrevo a atribuir esta obra al mismo expositor del *De peccatis*.

²⁹ *Tractatus de venerabili et profundo Eucharistiae Sacramento, per R. P. Martinum de Eussa sacrae theologiae professorem, in Xaveriana Accademia, anno Domini 1667* (Sec. de Mss., ms. núm. 95, ya descrito). Tiene numeración propia, de 1 a 50. Fol. 50, vto.: "día 23 de Julio 1668" (terminación del curso). Sobre la patria de Eusa cfr. Juan Flórez de Ocariz, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada...*, Madrid, 1674, pág. 269.

³⁰ *Tractatus de Dei visione, per R. P. Martinum de Eussa cathedrae primariae dignissimum professorem. Initium patravit die 19 mensis Octobris, anno 1678, 97 folios.* Está en el códice núm. 41 de la Sec. de Mss., junto con otro de diferente autor. Pero el lomo de la pasta dice: *Eusa. Ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe. Fol. 97, vto.: "*finem dedimus... die 20 mensis Iunii, anno 1679*".

³¹ *Tractatus de inscrutabili atque altissimo Trinitatis mysterio, per R. P. Martinum de Eussa sapientissime elaboratus, magistrum primariae chatedrae* (sic) *dignissimum*, 131 fols. Se halla en un códice misceláneo (Sec. de Mss., núm. 51) junto con otros tratados: cada uno tiene numeración independiente. *Ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe. El del P. Eusa se terminó el 20 de julio de 1681 (vid. fol. 128, r.).

Campos³²; Pedro de Calderón, autor de los tratados *De auxiliis* (1678-1679)³³, *De praedestinatione, reprobatione et providentia Dei* (1680), *De divina scientia* (1681)³⁴ y *De Verbo incarnato*³⁵; su contemporáneo Andrés de la Barrera, expositor del tratado *De fide, spe et charitate*³⁶; Mateo Mimbela, autor del *Physices tractatus* (1693)³⁷, que es la más antigua

³² *Controversia de restitutione varia pro iniuriis et damnis in omnibus humanorum bonorum generibus, per R. P. Magistrum Martinum de Eussa Societatis Iesu, publicum morales chathedrae (sic) professorem in Xaveriana Accademia. Initium dedit die 19 Octobris, anno Domini 1668. Auditore magistro Marco de Campos* (Sec. de Mss., ms. núm. 95, ya descrito). Está incompleta, por faltar las últimas hojas: se cuentan hasta 47.

³³ *Tractatus de auxiliis, per R. P. Petrum Calderon, dignissimum vespertinae cathedrae professorem. Initium fecit die 19 Octobris, anno 1678, 102 fols.* (Sec. de Mss., ms. núm. 41, ya descrito). Fol. 102, r.: "finivit die 14 Iulii". Como se ve, en el año académico de 1678-1679 el P. Calderón ocupaba la cátedra de vísperas de teología, al paso que la de prima era desempeñada por el P. Eusa.

³⁴ Ambos en el código misceláneo de la Sec. de Mss., núm. 51, ya descrito: *Tractatus de praedestinatione, reprobatione et providentia Dei, per R. P. Petrum de Calderon elaboratus, chatedram (sic) primariam occupantem, 115 fols.* (terminado el 22 de julio de 1680); *Tractatus de divina scientia, per R. P. Petrum de Calderon elaboratus, chatedram (sic) occupantem primariam. Initium fecit die 19 Octobris, 95 fols.* (terminado el 20 de junio de 1681).

³⁵ *Tractatus de Verbo incarnato, per R. P. Petrum de Calderon, primariae cathedrae dignissimum professorem, 293 fols.* Está en un código misceláneo de la Sec. de Mss., marcado con el núm. 37. *Ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe. No tiene fecha, pero ha de ser posterior al año lectivo de 1679-1680, en que el P. Calderón ocupó por primera vez la cátedra de prima.

³⁶ *Tractatus de fide, spe et charitate, per R. P. Andream de la Barrera, vespertinae cathedrae meritiissimum professorem* (Sec. de Mss., ms. núm. 37, citado). Tiene 226 fols., con numeración independiente de lo demás. Carece de fecha: por hallarse con el anterior tratado del P. Calderón, puede colocarse alrededor de 1680. Hay mención de San Francisco Javier, patrono "huius Accademiae" (fol. 226, vto). Franco Quijano, art. cit., pág. 589, menciona un *Tractatus de mysterio Incarnationis* del P. Andrés de la Barra, de 1586. No conozco esta obra. Pienso que debe identificarse con la que acabo de citar.

³⁷ *Physices tractatus, per R. P. Matthaenum Mimbela Societatis Iesu, dignissimum philosophiae cathedrae (sic) praeceptorem huius Xaverianae Accademiae civitatis Sancti Iosephensis. Die vigesima mensis Octobris, anno a Nativitate Domini 1693. Ioanne de Herrera, auditore, 148 fols.* Le corresponde el núm. 149 de la Sec. de Mss. Conservación muy buena. Carece de *ex libris*. Portada a dos colores. Tiene varias ilustraciones, a mano. Después del índice, empieza otro opúsculo, sobre astronomía, sin título, en 12 hojas, que termina con estas palabras: "Et haec

exposición de física filosófica escrita en Santa Fe que se conserva³⁸, y del *Tractatus de essentia et attributis Dei* (1699)³⁹; Francisco Daza Calderón, cuyo *Tractatus de Incarnatione* se guarda en la copia del oyente Juan Esteban Cizeras (1693-1695)⁴⁰; Juan Antonio Varillas, moralista, que dictó dos obritas, *De conscientia* (1697) y *De actibus humanis* (1698)⁴¹; José Matías de Herrera, que leyó en su cátedra de prima el *Tractatus de sacrosanto Triados mysterio* (1698)⁴²; Juan Ma-

brevis notitia de caelo et astris sufficiat ad phylosophum purum: nam alia, quae hic exagitari solent, vel ad theologos, vel ad astrologos spectant" (fol. 12, vto.).

El P. Mimbela nació en Fraga, España, en 1663, y murió en Santa Fe, en 1736. Llegó al Nuevo Reino en 1680. En la Javeriana leyó filosofía y teología. Cassani, op. cit., pág. 607, dice que fueron estimados "sus papeles por methaphysicos, por sólidos, por claros y por formales"; y que el autor "ningún año repitió materia, trabajando de nuevo cada año lo que había de dictar: sólo un año repitió una materia dictada dos años antes, porque había logrado tanto aplauso, que deseosos de tenerla todos, le pidieron con instancia su repetición" (pág. 609).

³⁸ Si se prescinde de los citados comentarios del P. José de Urbina a los libros físicos de Aristóteles, que son de 1647. Franco Quijano, art. cit., pág. 590, tomó como primer tratado de física uno del P. Ignacio Meaurio, que es de 1705, bastante posterior, como se ve, a los dos anteriormente citados.

³⁹ Franco Quijano, art. cit., pág. 589, cita dos ejemplares de esta obra existentes en la biblioteca del doctor Zaldúa.

⁴⁰ *Tractatus de Incarnatione, per R. P. Franciscum Daza Calderon Societatis Iesu, dignissimum theologiae cathedrae moderatorem. Initium possuit (sic) die 19 mensis Octobris, anno Domini 1693. Auditore Ioanne Stephano Cizeras, 208 fols. + 3 de Indice (Sec. de Mss., núm. 84). Fol. 208, vto.: "Finem dedimus die 23 Februarii, anno Domini 1695"*.

⁴¹ *Tractatus de conscientia, a R. P. Ioanne Antonio Varillas Societatis Iesu, moralis cathedrae professore y Tractatus perutilis de actibus humanis a R. P. Magistro Ioanne Antonio Varillas, moralis cathedrae (sic) dignissimo*: ambos en el códice núm. 82 de la Sec. de Mss. El primero ocupa 64 fols. y el segundo 70, con numeraciones independientes. Están trazados por la misma mano. El *De conscientia* fue terminado el 8 de junio de 1697 (vid. fol. 63, r.) y el *De actibus humanis* el 28 de julio del año siguiente.

⁴² Franco Quijano, art. cit., pág. 589. El ms. pertenecía a la biblioteca del doctor Zaldúa. Cita también Franco Quijano otra obra sobre igual tema (*Tractatus de arcano Trinitatis mysterio*), del mismo autor, según parece. El P. Herrera fue rector de San Bartolomé en 1697 y se interesó por la creación de las cátedras de cánones y derecho civil: vid. D. Restrepo, op. cit., pág. 97.

nuel Romero, que en la de moral dictó un año después, el *Tractatus de peccatis*⁴³.

Entre tanto se había puesto en marcha la enseñanza en el Mayor del Rosario, destinado especialmente a la exaltación de la doctrina del Angélico. No ha corrido un año desde la fundación jurídica del colegio, cuando Fray Juan de Montaña, “religioso de admirables letras escolásticas”⁴⁴ inicia (1654) su comentario a Santo Tomás en el tratado *De voluntario et involuntario*⁴⁵, oído y transcrito por Fernando de Mendoza y Ezpeleta, quien pertenece al número de colegiales escogidos por el fundador Cristóbal de Torres. A poco andar el propio Mendoza y Ezpeleta — flor de la primera generación educada en el claustro — ocupa como lector seglar la cátedra de moral y expone en cursos sucesivos sus comentarios a las obras del Aquinate, en primer lugar a la cuestión 64^a de la II-II, acerca del homicidio (1659-1660)⁴⁶, después a la cuestión 81^a de la

⁴³ *Tractatus de peccatis a R. P. Ioanne Emmanuele Romero Societatis Iesu, dignissimo moralis cathedrae magistro. Anno Domini 1699*: en el ms. núm. 82 de la Sec. de Mss., ya reseñado. Tiene numeración propia de 1 a 67. Escrito por el mismo amanuense que tomó las lecciones del P. Varillas. Quedó concluído el 29 de julio de 1699 (fol. 67, r.).

⁴⁴ Fray Alonso de Zamora, *Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada del Orden de Predicadores*, Barcelona, 1701, pág. 502.

⁴⁵ *Commentaria in primam secundae Divi Thomae circa materiam de voluntario et involuntario per R. P. Fratrem Ioannem de Montaña, in Collegio Maiori Dominae Nostrae de Rosario, ab Illmo. Principe D. D. Christophoro de Torres, huius Novi Regni Granatensis Archiepiscopo atque catholicarum Maiestatum Philippi (sic) tertii et quarti a concionibus egregio, fundato, vespertino lectore (sic), die 29 Octobris, anno ab orbe redempto 1654. Auditore Br. D. D. Ferdinando de Mendoza, collega in primo anno, 54 fols.* Está encuadernado con tratados de otros autores en un código misceláneo de la Biblioteca del Colegio del Rosario, cuya signatura actual es 4/122. En el *Catálogo de la Biblioteca del Colegio Mayor de N. S. del Rosario*, Bogotá, 1925, pág. 49, se asigna a este ms. la fecha errada de 1699. Fue terminado el 20 de julio de 1655 (vid. fol. 53, r.).

⁴⁶ *Commentaria in secundam secundae sancti Thomae circa materias morales, et primo de homicidii tractatu, per Doctorem Dominum Ferdinandum de Mendoza et Speleta in hoc Collegio Maiori Dominae Nostrae de Rosario cathedrae moralis moderatoris (sic) anno Domini millesimo sexcentesimo quinquagesimo nono, die vigesima Octobris, 1659. Auditore Ioanne Antonio Ruiz de la Parra, 55 fols.* Se halla, junto con las otras obras de Mendoza que se estudiarán a continuación, en un código de la Biblioteca del Colegio del Rosario, cuya signatura es 4/132

II-II (1660-1661)⁴⁷ y a la cuestión 73^a de la tercera parte (1661-1662)⁴⁸, que subsisten en los cuadernos de Juan Antonio Ruiz de la Parra, su fidelísimo alumno.

Al llegar el siglo XVIII la actividad en el claustro de los jesuitas ha alcanzado su plenitud. Allí es profesor de teología el navarro Juan Martínez de Ripalda, que, vuelto a Europa, publica (1704) su fundamental obra *De usu et abusu doctri-*

(actualmente en vitrina especial). Todas las obras son de la misma mano y guardan el orden cronológico, pero tienen numeración de folios independiente. La conservación es regular. En el fol. 1, r. está escrito: "Es del Br. Dn. Phelipe Romana", y en seguida: "No es sino de Alarcon; tiene ciento y quarenta y dos foxas de letra menuda de que doy fee. Alarcon". Allí mismo se lee la firma del primer dueño, Ruiz de la Parra. A la vuelta de la portada, unas *Dezimas*: "Son los amores de monjas | Devociones en latín...".

La materia del primer tratado comienza con el encabezamiento: *Quaestio sexagesima quarta de homicidio* (fol. 1, vto.). Entre los fols. 21 y 22 hay uno sin numerar, con nueva portada: *Commentaria in secundam secundae S. Thomae circa articulum octabum (sic) quaestionis 64 de homicidii reatu seu de irregulartate tractantem, per Doctorem Dominum Ferdinandum de Mendoza et Speleta, in eodem Collegio collega*. La exposición terminó el 16 de julio de 1660 (fol. 55, vto.).

Al final de este tratado, en dos hojas s. n., puede verse una *Breve instrucción para los sacerdotes que no saben la lengua de los naturales moscas: coxiéndolo de memoria puedan confesarlos mientras la deprienden*.

Mendoza y Ezpeleta dejó fama de hombre doctísimo. Murió de treinta y tres años el 16 de septiembre de 1667.

⁴⁷ *Commentaria in octogesimam primam quaestionem secundae secundae nostri Angelici Preceptoris (sic) Sancti Thomae Aquinatis de Religionis morali virtute disputantem, per Doctorem Dominum Ferdinandum de Mendoza et Speleta in hoc Collegio Maiori Dominae Nostrae del Rosario cathedrae moralis moderatoris (sic), die vigesima mensis Octobris, anno Domini millesimo sexcentesimo sexagesimo. Auditore Ioanne Antonio Ruiz de la Parra, 41 fols. (Ms. 4/132 de la Biblioteca del Colegio del Rosario, citado). Se terminaron estos comentarios el 15 de julio de 1661 (vid. fol. 41, r.).*

⁴⁸ *Commentaria in septuagesimam tertiam quaestionem tertiae partis Nostri Angelici Doctoris Sancti Thomae Aquinatis, ubi de venerabili (sic) Sacramento atque inefabili (sic) Aeucharistiae (sic) misterio mirabiliter tractat, per Doctorem Dominum Ferdinandum de Mendoza et Speleta, in hoc Collegio Maiori Dominae Nostrae de Rosario cathedrae moralis moderatoris (sic), die vigesima quarta mensis (sic) Octobris, anno Domini 1661. Auditore Ioanne Antonio Ruiz de la Parra (Ms. 4/132 de la Biblioteca del Colegio del Rosario, citado). Se cuentan 36 fols.; parece incompleto.*

*nae divi Thomae*⁴⁹, el fruto más notable de la universidad novogranatense y el ejemplar más aquilatado del latín docente. No es, evidentemente, un texto de clase; pero sí producto de las lecciones dictadas en la universidad de Santa Fe. En su amplio desarrollo recoge probablemente materias de varios cursos⁵⁰. Está dedicada a la Academia Javeriana, a la cual, según declara el autor, debe volver lo que de ella tuvo origen⁵¹. Y conserva aquí y allá la forma didáctica de discurso dirigido a los discípulos⁵².

Allí mismo y en ese siglo aparecen Ignacio Meaurio, autor de unas *Tractationes physicae* (1705)⁵³, escuchadas por José

⁴⁹ *De usu et abusu doctrinae Divi Thomae, pro Xaveriana Academia Collegii Sanctaefidensis (sic) in Novo Regno Granatensi, etc. Authore P. Ioanne Martinez de Ripalda, Navarro ex Urbe Olittensi, in eadem Academia theologiae professore, postea eiusdem Academiae et Collegii rectore, nunc misso procuratore ad utramque Curiam Pontificiam et Regiam Matritensem. Prima pars philosophica. Leodii, apud Guilielmum Henricum Streele, Suae Serenissimae Celsitudinis typographum, 1704, 6 fols. sin numerar, 244 + 346 págs. y 3 fols. con el Índice. La segunda parte versa sobre teología: De usu et abusu doctrinae Divi Thomae... Secunda pars theologica, Leodii, apud Guilielmum Henricum Streele... 1704, 4 fols. sin numeración, 259 págs. y 2 fols. para completar la Tabla.*

No debe confundirse este autor con el Juan Martínez de Ripalda, también jesuita y navarro, de Pamplona, también teólogo y escritor (citado por Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, Madrid, 1788, I, 736), muerto en Madrid antes de 1652.

⁵⁰ Se divide en varios opúsculos. La parte filosófica tiene doce: *De ente, De unitate et distinctione inter gradus superiores et inferiores, De universalibus in communi, De individuo, De possibilitate, De praedicamento substantiae, De principiis substantiae naturalis, De quantitate, Praedicamentum qualitatis, Praedicamentum relationis, De infinito et continuo quantitatis, De creatione*. La teológica tiene cuatro: *De divina nozione, De usu et abusu scientiae mediae, De gratia sanctificante, De augustissimo atque inscrutabili divinae Trinitatis mysterio*.

⁵¹ "Ea porro necessitate, qua refluent tandem ad mare flumina unde fluxerunt, redit in sinum sapientiae tuae, unde traxit originem, quidquid in hoc opere non indignum magisterio tuo esse censueris" (*Epistola dedicatoria*, pág. s. f.).

⁵² Vid. *Prooemium* (pág. 23): "Postquam in primo anno spinis cathegorematicis implexas deteximus logomachias: postquam in secundo convolutas philosophici motus difficultates foelici gradu decurrimus; in hoc tertio, amantissimi discipuli, ultimam certandi metam attingitis coronandi...".

⁵³ *Tractationes physicae, per R. P. Ignatium Meaurio Societatis Iesu, dignissimum Phyaе [Philosophiae?] magistrum. Auditore D. D. Iosepho Victorino de Luna. Initium dedi die 10 Octobris, anno 1706, 194 fols. (Sec. de Mss., núm. 151)*. La fecha de la portada ha de considerarse errada, pues el curso terminó

Victorino de Luna, y José Velásquez, autor de una *Physica*⁵⁴; Juan Andrés de Tejada con las *Elucidationes de gratia actuali et habituali*, Francisco Cataño con las *Disputationes de angelis* y Juan Romeo con las *Disputationes de sacramento Eucharistiae*, catedráticos todos en 1721, cuando los oyó el estudiante Martín de Meaurio⁵⁵; José de Molina, que elabora el *Tractatus theologicus scholasticus de divina scientia*, en fecha no precisada, seguramente después de participar (1726) en la fundación del colegio de Antioquia, y otro *De divina providentia et praedestinatione*, en 1737⁵⁶; José de Rojas, que el año siguiente, prepara el *Tractatus scholasticus de prooemialibus theologiae et disputationibus gratiae actualis*⁵⁷; Luis

el 23 de julio de 1706 (vid. fol. 194, r.). El P. Meaurio fue procurador general de la provincia de Santa Fe ante la curia romana. Una *Approbatio* latina de este jesuíta corre publicada en el *Definitionarium* (1730) del doctor J. B. de Toro.

⁵⁴ Franco Quijano, art. cit., pág. 590: sin fecha ni detalles de la obra.

⁵⁵ Sec. de Mss., núm. 93. Contiene, en su orden, los tres tratados, con numeración independiente para cada uno: *Ellucidationes* (sic) *de gratia actuali et habituali*, per R. P. Ioannem Andream de Texada Societatis Iesu, dignissimum primariae cathedrae magistrum. Auditore D. M. D. Martino de Meaurio. Initium dedit die 20 mensis Octobris, anno Domini 1721, 84 fols.; *Disputationes de angelis*, per R. P. Franciscum Cataño Societatis Iesu, dignissimum vespertinae cathedrae magistrum. Auditore, etc. (como en el anterior), 81 fols.; *Disputationes de sacramento Eucharistiae*, per R. P. Ioannem Romeo Societatis Iesu, dignissimum moralis cathedrae magistrum. Auditore, etc. (como en el primero), 68 fols. Al fin del primer tratado es invocado San Francisco Javier "nostrae Academiae patronus" (fol. 84, vto.). El P. Cataño era hijo de Francisco Cataño Ponce de León, teniente general de la provincia de Antioquia y alcalde ordinario de Medellín: cfr. *Varones preclaros de la provincia de Antioquia educados en San Bartolomé* (Testimonio de un proceso), en D. Restrepo, *El Colegio de San Bartolomé*, Bogotá, 1928, pág. 120. Al igual que el ya mencionado P. Meaurio, fue procurador general de su provincia ante la curia romana y dio una *Censura*, en latín, para el *Definitionarium* del doctor Toro: en ella cita a Ovidio. El P. Romeo dejó, ya anciano, su cátedra de teología moral, por ir a las misiones, hacia 1725: cfr. D. Restrepo, *La Compañía de Jesús en Colombia*, etc. cit., pág. 110.

⁵⁶ *Tractatus theologicus scholasticus de divina scientia*, per R. A. P. Iosephum de Molina, dignissimum primariae cathedrae professorem, s. a., 124 fols. (Sec. de Mss., núm. 65). *Ex libris* del Convento de San Francisco. Al terminar, se menciona al patrono de la Javeriana (vid. fol. 124, vto.). Sobre el otro tratado del P. Molina cfr. Franco Quijano, art. cit., pág. 591. Este jesuíta fue rector de San Bartolomé en 1742 (vid. *infra*).

⁵⁷ *Ibid.* En el Archivo Histórico Nacional, en un volumen que tiene escrito en el lomo *Civiles: demandas de casamiento* (marcado con el núm. 1720), entre otros

Chacón, que escribe en 1736 las *Disputationes metaphysicae* y en 1739 el opúsculo *De Dei scientia*⁵⁸; Juan Francisco Granados, cuyo comentario al libro I de la Física se conserva en los cuadernos del bachiller José Joaquín Velásquez Subillaga (1742)⁵⁹; Nicolás Candela, a quien ha dado fama su *Cursus philosophicus* (1747), donde exhibe conocimiento de los clásicos, al par que de los escolásticos⁶⁰; Francisco de Herrera, que termina en 1764 el *Tractatus de sancto sacramento Poenitentiae*⁶¹; Juan Antonio Ferraro y Antonio Julián, autores

papeles hay uno firmado *Iosephus de Roxas* y titulado: *Casus matrimonialis resolutur* (su fecha: 1730, en el Colegio Máximo de Santa Fe). Está refrendado por la firma de otro catedrático conocido, Mateo Mimbela.

⁵⁸ Franco Quijano, art. cit., pág. 590. No señala la ubicación de estos mss. Sobre el P. Chacón, cfr. la nota siguiente.

⁵⁹ Sec. de Mss., núm. 257, 160 fols. Carece de portada y título; pero su materia se deduce del contenido y de algunas anotaciones sueltas: en el fol. 4, vto., dice *Liber I Physicorum*; en el 160, r., *Index Libri primi physicae*; en el lomo, *Pater Granados in I lib. physicae...* (cubierto por un membrete). En la última página está la firma del escribiente: "*Finis*. Di fin a este lib., oi dia 22, del año de 1742, a las tres de la tarde, Jueves; yo Ioseph Velasquez..."; y termina con una cita clásica: "*Felix qui potuit rerum cognoscere causas*". Entre los folios 12 y 13 van dos hojas sin numerar: en la segunda aparece la firma completa: "[Bachiller] Ioseph Joachin Velasquez y Subillaga", y la noticia de un acto en el cual han tomado parte los padres José de Molina "Rector del Collegio en el qual me hallo, y es el de S. S. Bartholome, Real Maior y Seminario", Luis Chacón, Pedro Choperena y Juan Francisco Granados, "Mro. de Artes, el qual es mi mui amante Mro.". En la hoja anterior, s. f., se lee un discursillo *Pro magistratus gradu obtinendo*, que ocupa página y media y termina planteando una tesis. Todo el ms. es un interesante documento de la vida escolar.

⁶⁰ *Cursus philolophicus in quinque tractatus et ad Aristotelis mentem consignatus*. R. P. Nicolao Candela dignissimo philosophiae moderatore cathedrae. Auditore Dominico Ossorio in hac Xaveriana Universitate civitatis Sanctae Fidei, anno Domini 1747, 101 fols. (Biblioteca del Colegio del Rosario, núm. 4/127). J. F. Franco Quijano, *La filosofía tomística en Venezuela*, en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 1916, XII, 376-377 (hay tirada aparte en folleto: Bogotá, 1917, pág. 9) estudió este manuscrito y enumeró las citas de Ovidio, Cicerón, Platón, etc., en él contenidas.

⁶¹ Sec. de Mss., núm. 94. Ostenta el nombre de un poseedor: "Es del Mro. Verdugo", y otras dos firmas, tachadas, entre ellas la del autor: "P. Fran^o de Herrera" y "P. Matías Mimbela". Esto refrenda la autenticidad de la obra. Tiene 152 folios. Se terminó el 24 de julio de 1764 (vid. fol. 152, vto.).

de los *Tractatus theologico-scholastici de Deo Homine et de perfectionibus Iesu Christi atque Deiparae Virginis* (1765)⁶².

Interrumpida en 1767 la enseñanza de los jesuitas, en San Bartolomé ocupó una cátedra el franciscano Ignacio Antonio Parrales, quien explicó cinco tratados *In Sacram Scripturam* entre 1769 y 1774⁶³.

En los otros planteles las labores tuvieron normal desenvolvimiento a lo largo de toda la centuria. Dos catedráticos descollaron en el Colegio Mayor del Rosario: Antonio José de Guzmán y Monasterio y Agustín Manuel de Alarcón y

⁶² *Tractatus theologico-scholastici de Deo Homine, et de perfectionibus Iesu Christi atque Deiparae Virginis, Ioanne Antonio Ferraro et Antonio Julian, Societatis Iesu sacerdotibus, pertractati. Sancta Fide, anno Domini 1765, 71 fols.* (Biblioteca del Colegio del Rosario, núm. 4/126).

Según Franco Quijano, *Suárez el Eximio*, etc. cit., pág. 591, el P. Ferraro escribió también, en 1762, un *Tractatus de Deo Trino* (existente en la biblioteca del doctor Zaldúa) y otro, en 1764, *De gratia habituali et merito*; y el P. Julián, 1765, *De Deo uno et trino*.

El P. Ferraro nació en la ciudad de Antioquia; fue hijo del capitán Juan Bernardo Ferraro, natural de Cádiz y alcalde de Antioquia, y de Juana María de Herrera y Tamayo.

Sobre el P. Julián, escritor renombrado, cfr. José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada*, Bogotá, 1867, págs. 239-242, y José Joaquín Borda, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*, 2 vols., Poissy, 1872, II, 42. Pau Vila, *L'aportació catalana a Amèrica: El pare Julià, escriptor americanista*, en *Ressorgiment*, Buenos Aires, 1941, XXVI, 4891-4892, sostiene que este jesuita era catalán y su nombre Antoni Julià.

⁶³ *In Sacram Scripturam tractatus quinque, quos sacrae theologiae candidatis in Regio Maiori ac Seminario Collegio D. Bartholomaei huius civitatis Sanctae Fidei dictavit et exposuit D. A. Pater Frater Ignatius Antonius Parrales, Regularis Observantiae S. P. N. Sancti Francisci lector bis iubilatus, doctor theologus, examinador sinodalis huius Archiepiscopatus, Sancti Officii Inquisitionis qualificator, huius Provinciae ex diffinitor et pater, necnon in praefato Collegio Sacrae Scripturae cathedrae moderator* (Sec. de Mss., núm. 66). *Ex libris* del Colegio de San Buenaventura. Cada tratado tiene título especial, indicación de fecha y numeración de páginas independiente. El primero tuvo principio en marzo de 1769 y el quinto terminó en julio de 1774. Se trata de notas autógrafas del catedrático: en la última página está la firma de Parrales, al pie de una declaración, en la cual protesta someter todas sus enseñanzas a la revisión y corrección de la Iglesia, de fecha 28 de enero de 1793. E. Posada, en su *Bibliografía bogotana*, menciona un devocionario de Fray Antonio Parrales, titulado *Tesoro espiritual mariano...*, con licencia dada en 1794, impreso en Santa Fe, en 1813.

Castro. El primero dictó un *Tractatus de Poenitentia* (1737-1739), oído y escrito por su discípulo Felipe Romana y Herrera⁶⁴, y otro *De visione beatifica* (1753)⁶⁵; el segundo leyó uno de *Dialectica seu logica parva* (1758), en tres libros, otro *De logica*⁶⁶, en siete libros, y probablemente un curso com-

⁶⁴ Sec. de Mss., núm. 13, 168 fols. Empezó el 26 de octubre de 1737 y terminó el 23 de junio de 1739. El ms. perteneció a J. M. Vergara y Vergara, quien trata de esta obra en su *Historia de la literatura*, etc. cit., pág. 183. Erróneamente afirma que Romana y Herrera fue clérigo, tal vez porque éste en la portada del ms. asegura haber recibido las órdenes menores. Felipe de la Romana y Herrera fue abogado y canonista y fiscal de la Real Audiencia de Guatemala (1755); cfr. G. Hernández de Alba, *Crónica del muy ilustre Colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, tomo II, Bogotá, 1940, págs. 31, 32, 37 y 48. Guzmán y Monasterio fue rector del Colegio del Rosario.

⁶⁵ *Tractatus de visione beatifica, de quo D. Thomas 1^a part. a quaestione duodecima usque decimam tertiam mirifice pertractat, per D. D. D. Antonium de Guzman et Monasterio cathedrae primariae in sacra Theologia D. m(oderatorem?) et peritissimum studiorum regentem in hoc Maiori Regiique Patronatus Dominae Nostrae Rosigerae Virginis Collegio, die 23 mensis Octobris, anno Domini 1753*, 99 fols. Está en el Ms. núm. 4/122 de la Biblioteca del Colegio del Rosario, ya descrito. Más adelante, en el mismo códice misceláneo, hay otra exposición sin título, que empieza con una *Quaestio 1^a de natura voti*. El *Prooemium* ostenta al pie esta anotación: "Dr. Guzmán, año 1733". Carece de índice y de numeración de folios. Probablemente es un tratado *De voto* del mismo Guzmán y Monasterio.

⁶⁶ *Tractatus de dialectica, seu logica parva, in tres divisus libros, iuxta miram Angelici nostri Doctoris doctrinam et Aristotelis praecepta elaboratus, per sapientissimum D. D. D. Augustinum Emmanuelem Alarcon, phylosophiae (sic) cathedrae moderatorem, in hoc M. R. P. D. N. Rosariadae V. Mucae (sic) in Sanctafidensi urbe Novi Regni Granatensis erecto ab Illmo. Rmo.que D. F. Christophoro de Torres, huius Dioecesis (sic) D. Praesule, Catholicae Maiestatis Philippi III ac IV a Concionibus, invocato (?) et dedicato (?). In nomine omnipotentis Dei et sub auspiciis eiusdem Beatissimae Virginis a Rossario, matris nostrae, initium sumpsit opus hoc die XXIV Octobris, anno Domini MDCCCLVIII*, 29 fols. (Biblioteca del Colegio del Rosario, ms. núm. 4/124). Al comienzo se lee una *Commendatio doctrinae D. Thomae*. Termina diciendo: "Et haec licet pauca de tribus dialecticae libris dicta sufficiant" (fol. 29, r.). Siguen el Índice y unas *Correcciones et additiones*: aquí se dice que en primer lugar debe corregirse el "sapientissimus" de la portada, puesto allí "pro nutu cuiusdam amici, cui pictura fuit commendata". Se trata pues del cuaderno del propio catedrático, quien encargó a persona amiga la pintura del frontispicio.

En el mismo códice, después de dos fols. en blanco, aparece otro tratado, que he llamado *De logica*, aunque carezca de título, pues en el *Prooemium* dice el autor: "ad logicae magnae appulimus regionem". Del índice resulta la división en siete libros. A la cabeza del primero se lee: *Liber primus de prooemialibus lo-*

pleto de filosofía (1761)⁶⁷. Del Rosario sale uno de los escasos textos de derecho, *Epitome D. Iustiniani Institutionum*, compendio hecho por Nicolás Antonio de Tobar (1761-1763)⁶⁸.

La producción de la Universidad Tomista — que por lo que se refiere al siglo xvii está olvidada, con excepción de un curso de artes y otro teológico del padre Francisco Farfán⁶⁹— en este período se presenta bastante nutrida, por el impulso de una generación de jóvenes profesores que llegaron a la cátedra a mediados del siglo. Fray Jacinto Antonio de Buenaventura va a la cabeza con un *Tractatus in octo Physicorum Aristotelis libros...*, *ad mentem Divi Thomae Aquinatis Angelici praeceptoris* (1755), otro *In tres libros Aristotelis de anima* (1757), y otros *De generatione et corruptione* (1757), *De actibus humanis* (1759), *De auxiliis* (1762) y *De*

gicæ. Consta de 98 fols. Cfr. Hernández de Alba, *Crónica*, etc. cit., II, 62 y 197-207. Alarcón nació en Tunja y fue rector del colegio del Rosario.

⁶⁷ Biblioteca del Colegio del Rosario, ms. núm. 2/151. Carece de portada. En primer lugar hay 68 fols. y después otros 23 con el rótulo *Quaestiones metaphysicae* (sic). En el último folio, junto a la palabra *Finis* está el nombre "Dr. Alarcón". Sigue esta nota: "*Finem imposui toti philosophiae die 11 mensis Iulii anno Domini 1761. Et viginti tres discipulos satis instructos dedi auxillio* (sic) *Rosigeræ Virginis, quam cursus Protectricem elegi*".

⁶⁸ Biblioteca del Colegio del Rosario, ms. núm. 4/131. En la primera hoja de guarda se dice que el cuaderno pertenece al Dr. Nicolás Antonio de Tobar, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe (27 de febrero de 1763). El texto ocupa 81 fols. Al terminar (fol. 81, vto.) se invoca a la Virgen "*sub mirífico título del Rosario*", lo cual indica el lugar de composición, y se da la fecha: "Año de 1761 a 5 de diciembre". Aunque la obra carezca de título, éste se deduce del índice: *Index huius Epitomes D. Iustiniani Institutionum*. Más adelante aparece otro colofón: "Fin del compendio a 21 de mayo de 63, Dr. Tobar". No puedo precisar si éste fue el expositor de la materia, o un simple recopilador, acaso un alumno del Colegio. La obra se divide en cuatro libros: *De iustitia et iure*; *De rerum divisione* (sic) *et acquirendo ipsarum dominio*; *De haereditatibus, quæ ab intestato deferuntur*; *De obligationibus, quæ ex delicto nascuntur*. El ms. contiene además resúmenes de derecho canónico, etc.

⁶⁹ Figura como catedrático de prima de teología en el claustro del Colegio de Santo Tomás, constituido en 1639. Zamora, op. cit., pág. 480, informa que el P. Ioseph de Miranda, discípulo de Farfán, "se encargó de recoger el curso de artes, y materias de teología, que leyó en esta Universidad, y la multitud de sermones morales y panegiricos, que predicó, para embiarlos a imprimir". Parece que la impresión no se logró. Farfán nació en Santa Fe. Murió a la edad de 45 años, en 1654.

scientia Dei respectu futurorum contingentium (s. a.)⁷⁰. Le acompañan los padres Rafael Mancera con el *Tractatus in tres Summularum libros* (1759) y el *Tractatus de anima iuxta mentem Angelici Doctoris Divi Thomae et Aristotelicam doctrinam* (1762)⁷¹; Francisco Huelga con el *Tractatus de praedestinatione sanctorum et impiorum reprobatione* (1762)⁷²; Antonio Cabrejo con el *Tractatus de iure et iustitia* (1762)⁷³; Luis Nieves con el *Tractatus de Incarnatione* (1767)⁷⁴ y Juan José Bonilla con un comentario acerca del primer libro *Physicorum* de Aristóteles (s. a.)⁷⁵.

En el Colegio de San Francisco de Popayán se produjo una *Metaphysica aristotelica ad mentem utriusque Doctoris Angelici et Eximi, iesuitica methodo concinnata* (1752) por el P. Mateo Folch, cuyo amanuense fue el alumno Vicente

⁷⁰ Cfr. Fray Andrés Mesanza, *Bibliografía de la provincia dominicana de Colombia*, Caracas, 1929, págs. 46-49. Allí se encontrarán la descripción de estas obras y mayores detalles. En cuanto a la ubicación de los mss., con demasiada frecuencia el P. Mesanza usa las expresiones "en mi celda", "en nuestra biblioteca", etc., que ya no corresponden a la realidad, según el propio autor advierte (pág. 23).

El P. Mesanza no cita el *De actibus humanis*. Su título completo es como sigue: *Tractatus de actibus humanis, desumptus ex lucidissimo Phaebio Angelici N. D. D. Thomae Aquinatis in I-II, a quaestione 6 usque ad 21. Hunc tractatum dictavi ego Fr. Hyacinthus Antonius Buenaventura, minimo (sic) moderatore (sic) cathedrae moralis, in hac Universitate A. N. D. D. Thomae, civitatis Sanctafidensis, Provinciae Sancti Antonini Ordinis Praedicatorum, die 23 Octobris anni Domini 1759* (Sec. de Mss., núm. 112).

El P. Buenaventura, hijo de un italiano, nació, según parece, en Ibagué hacia 1730. Fue colegial del Rosario, profesor y secretario de la Tomista, vicario general de la provincia dominicana, etc.

⁷¹ Mesanza, op. cit., pág. 116. Mancera nació en 1731. Fue preceptor de gramática y retórica y profesor de filosofía y teología en la Universidad de Santo Tomás.

⁷² *Ibid.*, pág. 88. Huelga (o Güelga) nació en 1730. Enseñó en la Universidad dominicana.

⁷³ *Ibid.*, pág. 50. Cabrejo nació en 1733. Fue rector de la universidad en 1770.

⁷⁴ *Ibid.*, pág. 146. Nieves nació en 1728 y murió en 1776. Enseñó gramática y retórica, filosofía y teología.

⁷⁵ *Ibid.*, pág. 46. Bonilla nació hacia 1736. Fue preceptor de gramática y retórica antes de enseñar filosofía y teología.

de Hurtado⁷⁶. También hay memoria de los tratados *De fide* y *De fide divina* y de una lógica, compuestos por el P. José Nieto Polo, en la primera mitad del XVIII⁷⁷. En Santa Fe, el agustino Fray Gregorio Agustín Salgado elaboró para el colegio de su Orden una *Peripatetica phylosophia* (sic) *iuxta eius principem Aristotelem Stagiritam* (sic), en época indeterminada⁷⁸.

Varias obras se conservan sin precisas indicaciones del lugar o del tiempo — o de ambas circunstancias —, en que se produjeron: las *Dissertationes scholastico-empiricae in generalem Aristotelis Physicam iuxta utriusque Doctoris Angelici*

⁷⁶ Vargas Sáez, op. cit., págs. 463-464. La obra del P. Folch — según afirma el autor citado — consta de “dos tomos en latín de letra menuda y abreviada”. El segundo contiene una *Physica*, recogida por el mismo oyente y terminada el 13 de diciembre de 1757. Debo advertir que en la obra cit. el título aparece con evidentes errores de transcripción, que he procurado enmendar, hasta donde me ha sido posible, sin tener a la vista el original. Folch figura en la lista de los jesuitas expulsos de la gobernación de Popayán.

⁷⁷ *Ibid.*, pág. 464. Figuran en el inventario de mss. dejados por los jesuitas en la biblioteca del Colegio Seminario de Popayán. José Nieto Polo nació en dicha ciudad en 1680. Murió en 1742 (D. Restrepo, *La Compañía de Jesús en Colombia*, cit., pág. 123, n. 7).

⁷⁸ *Peripatetica phylosophia* (sic) *iuxta eius principem Aristotelem Stagiritam* (sic). *Mira doctrina Beatissimi P. Augustini Ecclesiae Doctoris et Beati Aegidii Columnae, ex Ordine eiusdem S. P. N. Augustini, S. R. E. Cardinalis, Archiepiscopi Bituricensis, et Angelici Praeceptoris D. Thomae Aquinatis, eiusdem Mag. Protoparentis Augustini discipuli gloriosissimi. Authore Fr. Gregorio Augustino Salgado, sacrae theologiae doctore, eiusdem Ordinis, in Universitate D. Nicolai de Nova Scotiae Philosophiae (sic) Praeceptore, conventus Sanctae Fidei alumno, Provinciae Novi Regni Granatensis Deiparae Virginis Mariae de Gratia, Indiarum Occidentalium* (Sec. de Mss., núm. 150). Encuadernado en pergamino, conservación muy buena, hoja de 23 x 17 cent. Los folios están numerados hasta 585; siguen muchos sin numerar. *Ex libris* “de la Librería de M. P. I. Agustín de Santa Fe”. Aunque no tiene fecha, presumo que es del siglo XVIII. En las últimas siete hojas se lee un *Breve tratado de la lengua francesa*, trazado por la misma mano: raro ejemplo de interés por los idiomas modernos. Salgado era natural de Santa Fe, como se deduce del siguiente folleto, de que es autor, publicado en esta ciudad en 1790: *Novena del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín: dispuesta por el M. R. P. Maestro Fr. Gregorio Agustín Salgado, religioso en el sagrado Orden de este Santo Padre, hijo de este Convento Maximo, de Santa Fe, su patria*. Con licencia en Santa Fe, por D. Antonio Espinosa de los Monteros, año de 1790 (Posada, *Bibliografía bogotana*, cit., I, 74). Fue reimpresa en 1821 (*ibid.*, II, 326).

et Eximii mentem elaboratae, por el P. José Yarza⁷⁹; el *Tractatus theologico-moralis de iustitia et iure* (1763), por el P. Lorenzo Tirado⁸⁰; el *De gratia et auxiliis* (1669), oído por el maestro Juan de Bustamante y Reina⁸¹; el *De prima ac lucida venerabilis Eucharistiae imagine in caeruleo caeli linteo divino depicta penicillo* (1722), de cierto Londoño⁸²; el *De scientia Dei* (1689?) del doctor Montalvo⁸³; la *Materia theologica de gratia Dei* y el *Tractatus de gratia sive iustitia habituali* de un padre Damián...⁸⁴.

⁷⁹ Sec. de Mss., núm. 258, 142 fols. y 2 de Tabla, s. l. n. a. El autor es jesuita, como puede verse en las palabras finales: "*Haec omnia cedant in honorem... Protoparentis Nostri Ignatii Loyolii...*" (fol. 142, vto.). Se trata, según creo, de lecciones dadas en la Javeriana a mediados del siglo XVIII. El que las dictó parece ser el mismo P. Yarza que escribió una obrita de gramática, *Explicación breve de oraciones*, publicada (póstuma?) en Santa Fe, en las postrimerías del Setecientos, pero compuesta por su autor en el sexto decenio de ese siglo. Estas *Dissertationes* corresponden pues a los últimos años de la dirección jesuítica de San Bartolomé. Entre los jesuitas expulsos (1767) figura el P. José Yarza con el título de rector del Colegio-Seminario (J. M. Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, 2ª ed., tomo II, Apéndice núm. 9, pág. xxxii).

⁸⁰ Sec. de Mss., núm. 247, 64 fols., s. l. En la última hoja se lee: "Obra del R. P. Lorenzo Tirado, año de 1763".

⁸¹ Sec. de Mss., núm. 115, 186 fols., s. l. Carece de portada, pero termina con estas palabras: "*Haec de gratia et auxiliis dicta sufficient ad maiorem Dei gloriam Deiparaeque Virginis Mariae, die 19 Iulii, anno 1669. Auditore Magistro D. Ioanne a Bustamante...*". *Ex libris*: "Del Doctor D. Juan de Bustamante y Reina".

⁸² Sec. de Mss., núm. 80, 429 fols., s. l. *Ex libris* "de la Librería de N. P. S. Agustín de Santa Fe" y "de la Biblioteca principal del Convento de Agustinos Calzados de Santa Fe". En el primer folio una anotación dice: "Se empezó esta obra a 14 de julio de 17...". (la hoja ha sido refilada). En el fol. 429, r.: "Día 20 septiembre, año de 1722. Dr. Londoño". Como este nombre se lee también en el lomo del volumen, es de pensar que se trata del autor.

⁸³ Biblioteca del Colegio del Rosario, núm. 5/136, 110 fols., s. l. Al pie del índice se lee una fecha: 1689. En el lomo de la pasta: "Dr. Montalvo, *de scientia Dei*". En la última página, con letra distinta a la del texto, dice: "*Habet ad usum Magister D. Augustinus ab Alarcon*". Por ello, erróneamente, en el *Catálogo de la Biblioteca del Colegio M. de N. S. del Rosario*, cit., pág. 39, esta obra es atribuida a Alarcón. En la primera hoja de guarda hay otra anotación del mencionado poseedor, y una que da cuenta de la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762.

⁸⁴ Sec. de Mss., núm. 45, s. l. n. a. Los folios no están numerados. Al margen del encabezamiento de la primera obra se lee: "Pe. Damian"; y en el lomo: "Damian, *de gratia*". *Ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe.

Muchas carecen hasta del nombre del autor o del oyente. Anónima es una célebre *Metaphysica aristotelica*, que contiene la más antigua exposición del sistema copernicano en Santa Fe⁸⁵. Y anónimos son el *Tractatus de Sacramentis Ecclesiae*⁸⁶, el *De Baptismo*⁸⁷, el *De sanctissima Trinitate*⁸⁸, el *De philosophia naturali quae Physica dicitur* y la *Synopsis tractatum de mundo, de caelo et de meteoris*⁸⁹, los *Physicorum libri*⁹⁰,

⁸⁵ Sec. de Mss., núm. 97, s. l. n. a. Los folios han sido numerados moderadamente de 1 a 130. Se ve que han sido sustraídas varias hojas al principio — entre ellas la portada — y al fin. Del fol. 63 en adelante lleva el título *Physica specialis et curiosa*. Al terminar dice: “*Et haec dicta sint in honorem Intemeratae Divinae Sapientiae Matris, Sancti Parentis Ignatii...*”, de donde se deduce que el autor era jesuíta. Quien primero señaló la existencia de este ms., y la exposición del sistema de Copérnico en él contenida, fue el diligente y muchas veces citado Franco Quijano, en *Historia de la filosofía colombiana*, en *Revista del Colegio Mayor de N. S. del Rosario*, 1917, XIII, págs. 359-360. En *La filosofía tomística en Venezuela*, cit. (pág. 12 del sobretiro) afirma el mismo Franco Quijano que el autor de la *Metaphysica* “era un fraile llamado Luis Narciso”. Efectivamente, al terminar la primera parte (fol. 62) se lee: “*sub auspiciis Patronum nrúm. praecipue Sancti Narcissi, Sancti Aloysii Gonzaga, Sancti Augustini...*”. Pero de allí a decir que el autor se llamaba Luis Narciso hay alguna distancia. Está dilucidado que era un jesuíta. Que se llamara Narciso o Luis Narciso es probable, pero no puede afirmarse rotundamente. El mencionado crítico hace remontar el códice en cuestión a fines del siglo xvii. Cfr. también Jesús Antolínez Wilches, *El sistema de Copérnico en Santa Fe*, en *Santafé y Bogotá*, Bogotá, junio de 1926, núm. 42.

⁸⁶ Sec. de Mss., núm. 67, s. l. n. a. Los folios están sin numerar. *Ex libris* de la “Librería de Augustinos Descalzos”. Es de presumir que el autor perteneciera a esta Orden.

⁸⁷ Sec. de Mss., núm. 75, s. l. n. a. Sin foliar. *Ex libris* de la “Librería del Colegio del S. D. S. Buenaventura de San Francisco de Santa Fe”. En la última hoja dice: *finis*, y al lado aparece una firma ilegible.

⁸⁸ Biblioteca del Colegio del Rosario, núm. 4/125, s. a. Tiene 131 folios. Al terminar dice: “*...et Beatae Virgini del Rossario dicamus*”; de donde resulta que fue leído en el Colegio del Rosario. En la primera hoja de guarda se lee: “*Pertinet ad usum D. D. Augustini de Alarcon*”. Carece de título, pero he adoptado el que usa el *Catálogo*, etc. cit., de esa biblioteca (pág. 43), que corresponde efectivamente al contenido del códice.

⁸⁹ Biblioteca del Colegio del Rosario, núm. 4/123, s. l. n. a. Probablemente se escribió en el colegio dicho. Carece de portada. El primer título, acorde con el contenido, es el que se le da en el *Catálogo*, etc. cit., pág. 16. Tiene 122 fols. La *Synopsis* ocupa otros 20, con numeración independiente.

⁹⁰ Sec. de Mss., núm. 102, s. l. n. a. Cuenta 293 fols. Carece de portada. Por el índice puede reconstruirse el título. Abarca apenas tres libros. Es obra de

los *Logicarum disputationum libri*⁹¹, las *Institutiones dialecticae iuxta Angelici et Eximii mentem elaboratae* (sic)⁹², las *Disputationes in Aristotelis metaphysicam*⁹³, y otros más.

En estas condiciones, no sería imposible que algunos de tales tratados, desprovistos de los datos más indispensables para su identificación, no fueran en realidad fruto de la vida universitaria novogranatense, sino trasunto de lecciones dictadas en centros alejados de este país. Quienes venían de Europa, a ocupar cátedras o a empleos civiles y eclesiásticos, solían traer los mamotretos en que habían estudiado. De ellos se sacaban a veces nuevas copias, al igual que de los textos impresos⁹⁴.

un jesuita: "Et haec de tota naturali philosophia dixisse sit satis. Utinam in Dei omnipotentis perennem laudem cedant, necnon... Prothoparentis Ignati et invicti Xaverii, Aloisii atque Stanislai..." (fols. 292-293).

⁹¹ Sec. de Mss., núm. 27, s. l. n. a. Abarca seis libros. Es cuaderno del catedrático, pues dice en la última hoja: "Omnia dicta a me aut scripta S. R. E. correctioni submitto".

⁹² Sec. de Mss., núm. 127, s. l. n. a. Carece de *ex libris*, de colofón, de numeración de folios.

⁹³ Sec. de Mss., núm. 101, s. l. n. a. En las mismas condiciones del anterior.

⁹⁴ Existen en las bibliotecas de Bogotá, *in primis* en la Nacional, numerosos mss. españoles, mexicanos, peruanos, etc., cuyo origen es absolutamente claro. Estos han quedado naturalmente al margen de mi investigación. Pero acerca de los anónimos y de los que tienen especificaciones incompletas no puede tenerse igual seguridad. He tratado de excluir, con todo, aquellos sobre los cuales pueden abrigarse serias dudas en cuanto a su origen.

⁹⁵ *Tabulae methodicae totius moralis theologiae P. Martini Funes, Vallisoletani, doctoris theologi, Societatis Iesu, commentariis eiusdem illustratae, cum octuplici indice*: Archivo Histórico Nacional, ms. núm. 228. Hay otro ejemplar en Sec. de Mss., núm. 137. Ambos parecen copias de uno anterior. La segunda es hecha con menor esmero. Una y otra con *ex libris* de la Compañía de Jesús de Santa Fe. La obra tiene un prólogo, con fecha en Milán, 25 de marzo de 1601. ¿Es éste el mismo P. Martín de Funes que vino a Santa Fe entre los primeros jesuitas llegados de España (1604)? No es posible afirmarlo. Es de observar que Flórez de Ocariz, op. cit., I, 222, dice del P. Funes venido a Santa Fe: "El Padre Martín de Funes, natural de Valladolid, primer Rector en Santa Fe, gran letrado..."; y que el autor de las *Tabulae* también se dice de Valladolid. Por su parte Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, II, 101-102, habla del jesuita Martín de Funes que enseñó moral en Milán, muerto en Colle, cerca de Florencia, hacia 1617. Aunque el bibliógrafo español no mencione entre las muchas obras de este loyalista las *Tabulae* que nos ocupan, parece fuera de duda que le perte-

Entre los manuscritos importados, que desde luego ejercieron un influjo en la formación de la juventud, pueden recordarse las *Tabulae methodicae totius moralis theologiae*⁹⁵ del P. Martín Funes, los *Commentarii* del P. Juan Pérez Menacho a la parte III de Santo Tomás⁹⁶, los tratados contenidos en la llamada *Domus Sapientiae Doctoris Subtilis Ioannis Duns Scoti*⁹⁷ de Fray Jerónimo Marcos, los escolios al tratado

necen. Ahora bien, si se considera que el autor de las *Tabulae* y profesor en Milán es el mismo que vino al Nuevo Reino de Granada, es necesario suponer que después de algún tiempo volvió a Italia, donde le sorprendió la muerte, de acuerdo con Nicolás Antonio. En el caso de que se tratara de dos religiosos de igual nombre y que por lo tanto el autor de las *Tabulae* no pisara suelo americano, creo que la obra llegó por medio de alguno de los jesuitas italianos, como Daddei o Coluccini, que vinieron en los primeros años del s. xviii (Cfr. D. Restrepo, op. cit., pág. 20). De todas maneras, el tratado en cuestión es uno de los explicados en aulas europeas que mayor resonancia tuvieron en las del Nuevo Reino, según lo confirma la pluralidad de transcripciones.

⁹⁵ *Commentarii in tertiam partem Divi Thomae Angelici Doctoris a quaestione 72, per R. P. Ioannem Perez Menacho Societatis Iesu, in Collegio D. Pauli primum theologiae professorem, die 30 Aprilis, anno 1612, y Commentaria in tertiam partem D. Thomae Angelici Doctoris a quaestione 84. . ., 1613* (Sec. de Mss., núm. 71). *Ex libris* del Colegio de Santo Tomás. Tiene esta anotación: "*Hic codex theologicus iure spectat ad Patrem Fr. Hieronymum de Figueroa ex Praedicatorum familia oriundum. Anno ab orbe reparato 628. . .*". Contiene también *Commentaria in tertiam partem Divi Thomae Angelici Doctoris, a quaestione 85, per R. P. Ioannem de Alva Societatis Iesu. . .*, leídos, como los anteriores, en el Colegio Máximo de San Pablo, que, aunque aquí no se diga, es el de Lima. El P. Pérez Menacho ha sido tenido por largo tiempo como natural de Santa Fe, en base a lo afirmado por Zamora, op. cit., pág. 356 (por error marcada 365). En verdad nació en Lima en 1565 y murió en 1626: cfr. Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, 2ª ed., tomo VII, Lima, 1933, pág. 298 y sigs. Según este autor, "muchas de sus obras están inéditas en la Biblioteca de Lima y de otras se sabe por referencia y documentos" (pág. 301). A ellas hay que agregar tal vez la que reposa en Bogotá. Pérez Menacho, con el P. Francisco del Castillo, acompañó al arzobispo Lobo Guerrero en su viaje de Santa Fe a Lima, en 1609, cuando fue promovido a esa sede.

⁹⁷ Sec. de Mss., núm. 9. En la portada dice además: *Tractatus in Summulas. Disputatio I. Prooemium*. Más adelante se leen tratados de lógica, de física, de ética. Termina el último con las siguientes palabras: "*Haec de ethica dicta cedunt ad laudem Dei. In Conventu S. Antonii Tudensi, die 13 Septembris, anno 1692, dictata a Fr. Hieronymo Marcos, phylosophiae (sic) lectore*" (fol. 98, r.). Franco Quijano, que conoció el ms. y lo citó como prueba de que las doctrinas tomistas no carecieron por acá de contradictores (*La filosofía tomística en Venezuela*, cit., pág. 13 del sobretiro), acertó con el nombre del autor y la fecha, pero no vio que se trataba de una obra escrita en España, en Táy, como se desprende del

De iurisdictione y a otras materias jurídicas, recogidos de diferentes maestros por Juan Antonio de Oviedo y Rivas⁹⁸.

No cabe aquí la interpretación crítica e histórica de las enseñanzas expuestas en los trabajos reseñados, ni la discriminación de ellos de acuerdo con el mérito, que necesariamente es muy desigual en cantidad tan grande de escritos como la que he logrado reunir, pese a la disminución y dispersión obradas por el tiempo. Todas estas obras, desde las más elementales hasta la magistral de Martínez de Ripalda, muestran la extensión y perdurabilidad del latín docente. Su número no exiguo y la constancia de su aparición a lo largo de dos centurias describen la actividad de los centros universitarios, cuya fecundidad era a un mismo tiempo refrenada por la falta de prensas y estimulada por la penuria de impresos. Y sus autores, aunque sólo persiguieron finalidades didácticas, sin miras artísticas, fueron por lo general cultivadores beneméritos de la lengua latina, alumnos de los clásicos y copartícipes de la tradición humanística.

Tudensi estampado en el colofón. Como el códice ha sido considerado nacional erróneamente, me ha parecido oportuno aprovechar esta ocasión para dilucidar su procedencia.

⁹⁸ Sec. de Mss., núm. 100. En la portada se lee: *Ad perdifficile elegansque Papiniani responsum in L. I de officio eius cui mandata est iurisdictione laconica et utilia scolia, aut. . . ad tractatum de iurisdictione, anno 1644, s. I.* A la vuelta del fol. 42, advierte: "*Haec materia fuit erudita a Domino Doctore D. Ludovicus (sic) de Salcedo*". En el fol. 44 empieza otro tratado: *Ad titulum de adquirenda haereditate*. Al margen dice: "Dr. Ramos". Termina con esta anotación: "Este libro lo escribió Don Juan Antonio de Obiedo y Ribas y lo acabó a 6 de Junio de 1645". Oviedo y Rivas fue oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, ciudad en que murió. De él dice Lazcano, op. cit., pág. 3, que era natural de la ciudad de Salamanca y que "se aplicó desde niño en aquella patria de las letras a cultivar los Derechos, en cuya facultad se burló, y salió tan eminente, que compuso algunos libros, dexandolos en estado de passar a las prensas". El ms. que nos ocupa no es, sin embargo, una de tales obras originales, sino un cuaderno correspondiente a su época de estudiante, reflejo de las lecciones de sus maestros, y debió de venir con él de España. Aunque no se indica el lugar donde fue escrito, presumo que se compuso en Salamanca, lugar de su educación.

JOSE MANUEL RIVAS SACCONI